

AMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 4º PDC

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

A.- Criterios de evaluación:

El proceso de evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que asistan a clase con regularidad formando parte activa y teniendo en cuenta:

- * Su actitud en clase.
- * Intervenciones orales.
- * Corrección de los trabajos desarrollados individualmente o en grupos.
- * Revisión de los cuadernos de clase, donde deberán figurar correctamente cumplimentados todos los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- * Valoración del interés y hábitos de trabajo.
- * Presentación puntual, limpia y ordenada de informes sobre las prácticas con material de laboratorio realizadas en clase.
- * Pruebas escritas con preguntas y ejercicios en los que el alumno sea capaz de demostrar, cómo ha sido el grado de aprendizaje significativo que se ha producido y en los cuales se reflejen los conocimientos considerados como mínimos, estas pruebas pueden ser corregidas en clase de tal forma que cada alumno observe su propio examen y pueda presentar las observaciones oportunas respecto a la puntuación obtenida.

Criterios de evaluación – 4º ESO

1. Utilizar los números racionales e irracionales para presentar e intercambiar información y resolver problemas sencillos del entorno, desarrollando el cálculo aproximado y utilizando la calculadora. Competencias: A,B,C,D,F,G.
2. Saber aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y valorar información de prensa. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.
3. Cumplimentar documentos oficiales o bancarios en los que intervenga la aritmética. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.
4. Reconocer las regularidades que presentan series numéricas sencillas. Competencias: A,B,C,D,F,G.
5. Resolver problemas referentes a aritmética comercial. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.
6. Utilizar las ecuaciones y los sistemas para facilitar el planteamiento y resolución de problemas de la vida real, interpretando la solución obtenida dentro del contexto del problema. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.
7. Descubrir la existencia de relaciones de proporcionalidad entre pares de valores correspondientes a dos magnitudes para resolver problemas en situaciones concretas, utilizando la terminología adecuada y, en su caso, la regla de tres. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

8. Utilizar técnicas de composición, descomposición, simetrías y desarrollo de figuras para calcular longitudes, áreas y volúmenes. Competencias: A,B,C,D,F,G.

9. Utilizar la proporcionalidad geométrica o semejanza y, en su caso, la razón de áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes, para calcular longitudes, áreas y volúmenes. Competencias: A,B,C,D,F,G.

10. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

11. Resolver problemas sencillos de probabilidades en situaciones próximas al alumno. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

12. Recopilar información procedente de fuentes documentales y de Internet acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies; analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. Estudiar algún caso de especial incidencia en nuestra Comunidad Autónoma. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

13. Relacionar la desigual distribución de la energía en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

14. Identificar las acciones de dichos agentes en el modelado del relieve terrestre. Competencias: A,B,C,D,F,G.

15. Reconocer las principales rocas sedimentarias. Competencias: A,B,C,D,F,G.

16. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

17. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Competencias: A,B,C,D,F,G.

18. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Competencias: A,B,C,D,F,G.

19. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Competencias: A,B,C,D,F,G.

20. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de

la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Competencias: A,B,C,D,F,G.

21. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente. Competencias: A,B,C,D,E,F,G.

22. Manejo de instrumentos de medida sencillos: balanza, probeta, bureta, termómetro. Conocer y aplicar las medidas del S.I. Competencias: A,B,C,D,F,G.

B.- Criterios de calificación:

El proceso de evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que asistan a clase con regularidad formando parte activa y teniendo en cuenta:

- * Su actitud en clase.
- * Intervenciones orales.
- * Corrección de los trabajos desarrollados individualmente o en grupos.
- * Revisión de los cuadernos de clase, donde deberán figurar correctamente cumplimentados todos los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- * Valoración del interés y hábitos de trabajo.
- * Presentación puntual, limpia y ordenada de informes sobre las prácticas con material de laboratorio, trabajos y hojas adicionales, realizadas en clase.
- * Pruebas escritas con preguntas y ejercicios en los que el alumno sea capaz de demostrar, cómo ha sido el grado de aprendizaje significativo que se ha producido y en los cuales se reflejen los conocimientos considerados como mínimos, estas pruebas serán corregidas en clase, si es necesario, de tal forma que cada alumno observe su propio examen y pueda presentar las observaciones oportunas respecto a la puntuación obtenida.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones y la nota final se establecerán de la siguiente manera:

Calificaciones de exámenes , pruebas escritas y orales	60 %
Calificaciones obtenidas de notas observacionales (interés, hábitos de trabajo, participación, colaboración en actividades conjuntas, comportamiento...)	20 %
Calificaciones por entrega de cuaderno de clase, trabajos sobre cada unidad, hojas de actividades adicionales y desarrollo escrito de las prácticas de laboratorio.	20 %

En los exámenes, pruebas escritas y orales es necesario alcanzar un mínimo de 2.5 puntos. Asimismo es necesario presentar los trabajos, cuaderno,

trabajos, actividades y prácticas realizadas durante la evaluación. Ello es condición imprescindible para que se establezca el criterio de calificación expuesto y se obtenga la nota correspondiente a la evaluación, en caso contrario la evaluación se dará por no superada.

Tanto la nota media de las pruebas correspondientes a la materia de matemáticas como a ciencias de la naturaleza ha de ser al menos de un 4 para que se pueda llevar a cabo el criterio de calificación. En caso contrario se dará por no superada la asignatura y se hará una recuperación del bloque no superado (matemáticas o ciencias de la naturaleza).

La nota final del curso será la media aritmética de la correspondiente a cada evaluación, siendo ninguna de ellas inferior a 3 puntos. En caso contrario deberá hacerse una recuperación de la evaluación correspondiente.

La nota de la evaluación superada tras una recuperación será de 5, independientemente de la nota obtenida en el examen de recuperación. En aquellos casos que se considere oportuno se podrá recuperar la evaluación mediante la realización de un trabajo que determine el profesor.

La acumulación de 5 días sin realizar las tareas encomendadas para casa supondrá 0.5 puntos menos en la nota final de la evaluación. Del mismo modo los retrasos en la entrega de, hojas adicionales, trabajos e informes, sobre la fecha prevista, supondrá un 0.5 menos por día, en la nota correspondiente al trabajo.

A efectos de titulación el ámbito científico-tecnológico y el ámbito práctico se computarán como uno sólo. En el caso de la opción que el alumno tiene de presentarse a la prueba para la obtención de título de E.S.O. durante dos cursos consecutivos y si no hubiera obtenido calificación positiva en ambos ámbitos, la prueba versará sólo sobre aspectos curriculares del A.C.T.

La calificación de la evaluación final ordinaria y extraordinaria de 4º curso de A.C.T. será el resultado de la ponderación de la calificación del ámbito científico tecnológico (2/3 de la calificación) y el ámbito práctico (1/3 de la calificación), en caso de que la nota sea inferior a 5 se dará por no superado el ámbito.

C.- Sistema de recuperación:

En la medida que sea posible, con respecto al tiempo disponible, se repetirán aquellos exámenes en los que más de la mitad de la clase presente una nota por debajo del 2.5.

Así mismo, se harán exámenes de recuperación de las evaluaciones para todos los alumnos que no la hayan superado o deseen mejorar la nota.

Los alumnos que cursan el A.C.T. de 4º de ESO con el de 3º suspenso se acogerán al plan de refuerzo atendiendo a la normativa prevista al respecto.